



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DEPARTAMENTAL

Acta N° 05 /2018

Día 16 / 04 / 2018

--- En Bahía Blanca a los dieciséis días del mes de abril de dos mil dieciocho siendo la hora 18:15, se reúnen los integrantes del Consejo Departamental en **sesión ordinaria**, la que es presidida por el Sr. Director del Departamento, Ing. Juan Carlos SCHEFER, quien es asistido por el Sr. Secretario Académico, Ing. Martín José SERRALUNGA, a los efectos de tratar los puntos incluidos en el orden del día.

--- Se hallan presentes por los distintos claustros, los siguientes Consejeros:

Por el claustro de Profesores: *Dr. Daniel Horacio FÉLIX; Ing. Lilia Norma SEÑAS; Agrim. Marcelo Francisco LORENZO; Dra. María Teresa GONZÁLEZ; Ing. Daniel Clemente KOTYK (Titulares).*

Por el claustro de Docentes Auxiliares: *Dra. Patricia Neri DOMÍNGUEZ (Titular).*

Por el claustro de Alumnos: *Macarena Sol REGALADO (Titular).*

1. Informe de Dirección.

El Ing. Schefer informa al plenario sobre los siguientes temas:

- La alumna Rosario Cibanal, de la carrera de Ingeniería Industrial, que fue oportunamente designada como Tutora Alumna del Departamento de Ingeniería, está realizando en la actualidad un intercambio académico mediante el programa ARFITEC. En consecuencia, la prórroga de su designación, aprobada en la reunión del 19 de febrero no pudo efectivizarse. Es por ello que, no se afectarán los fondos comprometidos. Hasta el mes de marzo, el plantel de tutores del Departamento contará con cinco integrantes.

- Se da lectura al Padrón de alumnos exceptuados de la baja por inactividad remitido al Departamento por la Dirección General de Gestión Académica (por aplicación de la Resolución CSU-757/2013).

- Se ha presentado, en la convocatoria realizada por la Secretaría de Cultura y Extensión, un proyecto de extensión universitaria, dirigido por el Arq. Romualdo Vera –docente de nuestro Departamento-, denominado “La vivienda social como espacio de oportunidad hacia un hábitat sostenible e inclusivo”.

- El jueves 19/04 a las 8:00 hs vencerá el plazo administrativo para la presentación de impugnaciones al dictamen del jurado que entendió en el concurso para designación de 5 (cinco)

Ayudantes “A”, con dedicación simple, para Sistemas de Representación I ARQ y Sistemas de Representación II ARQ, de la carrera de Arquitectura. Las designaciones se harán el mismo día 19/04, *ad-referéndum* del Consejo, considerando que las clases del primer cuatrimestre tuvieron inicio el 12 de marzo ppdo. y aún no se han designado auxiliares en la materia.

- Desde el 12 de abril y hasta el 20 de abril se encuentra abierta la convocatoria para la designación de tutores docentes y alumnos. Se designarán tres tutores docentes y tres tutores alumnos. Tres de esos cargos están incluidos en el presupuesto consolidado del Departamento y el resto se financiará con fondos provenientes del convenio de Auditorías del Fondo de Infraestructura Municipal de la Provincia de Buenos Aires.

- La Comisión Curricular de Ingeniería Industrial ha comunicado la elección de su coordinador y del secretario de actas. Se desempeñarán respectivamente en esas funciones, el Mgtr. Adrián Toncovich y el Ing. Luciano Sívori.

- A partir del día de la fecha, se está realizando la inscripción de postulantes para desempeñarse como Auditores Nivel 4 (Alumnos) en el marco del convenio de Auditorías del Fondo de Infraestructura Municipal de la Provincia de Buenos Aires. Se aclara que la inscripción no es para incorporación inmediata sino que se busca generar un orden de mérito para realizar los reemplazos que resulten necesarios por renunciadas. Los auditores que están en funciones tienen designación hasta el mes de diciembre de este año.

2. Lectura y aprobación de actas.

Se procede a dar lectura al Acta CDI N° 04/2018, que corresponde a la sesión llevada a cabo el día tres de abril de dos mil dieciocho. La misma resulta aprobada por unanimidad.

3. Ratificación de resoluciones del director.

Se ponen a consideración del plenario las resoluciones del Director, cuyas identificaciones y textos resolutiveos principales –a los cuales se da lectura- se detallan a continuación; las mismas fueron oportunamente emitidas “*ad referéndum*” del Consejo Departamental de Ingeniería:

Resolución N° DI 31/2018: CONTRATAR a la Ing. María Alejandra VERGALITO (DNI 22.218.509) para el dictado de la asignatura Mecánica de Suelos y Fundaciones (5375), con funciones de Ayudante A, dedicación simple, desde el 10/04/2018 y hasta el 30/06/2018.

Resolución N° DI 32/2018: CONTRATAR a la Ing. Florencia MUSSINI (DNI 31.560.952) para el dictado de la asignatura Construcciones Metálicas y de Madera (5080), con funciones de Ayudante A, dedicación simple, desde el 10/04/2018 y hasta el 30/06/2018.

Resolución N° DI 29/2018: OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA el Ing. Juan Martín SCHEFER (DNI 25.576.357 - Legajo UNS 14683) para cumplir funciones de AYUDANTE “A” con dedicación simple, en la asignatura “Carreteras”, en el Área 04 – Suelos y Vías de Comunicación -, por el período que va desde el 06/04/2018 al 30/06/2018.

Resolución N° DI 28/2018: ACEPTAR LA RENUNCIA por acceder a un cargo de mayor jerarquía que presenta la Ing. Lucrecia ROMERO (DNI 26.333.025 - Legajo UNS 12560) al cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (Id de Ingeniería 53086, Id de Personal 37021434) en el Área 04 - Suelos y Vías de Comunicación, en “Carreteras” (5044) a partir del 06/04/2018.

Realizadas las votaciones pertinentes, las cuatro resoluciones son ratificadas por unanimidad.

4. Solicitudes de excepción alumnos.

Se ponen a consideración del plenario varios pedidos de excepción de alumnos. Realizada en cada caso la lectura de los dictámenes emitidos por la Comisión de Enseñanza, se resuelve por unanimidad:

- **Otorgar** la excepción a la baja por inactividad, al alumno **Nicolás Carlos Retamal, Reg. N° 60.514**; de la carrera Ingeniería Industrial, plan 2000 en el marco de la Resol. 757/2013, art. 3°; a partir del 1° cuatrimestre de 2018.
- **Acceder**, por excepción, a lo solicitado por la alumna **Robertina Filócomo, Reg. N° 108.889**, de la carrera Ingeniería Industrial respecto a cursar la asignatura “Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente” (cód. 5416) sin cumplir con la correlatividad establecida por el plan de estudios.
- **Acceder**, por excepción, a lo solicitado por el alumno **Emiliano Buhlman, Reg. N° 97.167**; de la carrera de Ingeniería Mecánica, Plan 2006, respecto a la prórroga del vencimiento de los trabajos prácticos correspondientes a la asignatura “Conformado de Metales”, cód. 5066; cursada en el primer cuatrimestre de 2016, hasta el 15/05/2018.
- **No acceder** a la solicitud de excepción presentada por el alumno **Lucas Segovia, Reg. N° 112.079**; de la carrera de Ingeniería Mecánica para cursar “Mecánica Técnica” sin contar con las condiciones de correlatividad establecidas en su plan de estudios.

Luego de sendos informes aclaratorios expuestos por la Dra. González, como firmante de los dictámenes de Comisión respectivos, se resuelve unánimemente:

- **No acceder** a lo solicitado por **Rodolfo Fabián Davis, Reg. N° 33.991**; en relación a la prórroga del plazo de vencimiento de la asignatura “Máquinas Hidráulicas” y a su eventual reincorporación al plan en el que revistaba al registrarse su baja como alumno regular de la carrera de Ingeniería Mecánica.
- Y, en relación a lo solicitado por el alumno **William Pedro Cejas Sánchez, Reg. N° 102.258**, de la carrera de Ingeniería Mecánica:
 - **Acceder**, por excepción, a su inscripción fuera de término en el cursado de la asignatura: “Resistencia de Materiales” cód. 5425, comisión IN-5425; en el primer cuatrimestre de 2018.
 - **No acceder** a realizar el cursado de la asignatura “Materiales para uso en ingeniería”, cód. 5354; sin cumplir con las correlativas exigidas por el plan de estudios.
 - **No acceder** a prorrogar el vencimiento de cursado de la asignatura “Estadística A”, cód. 5618.
 - **Autorizar**, por excepción, la inscripción fuera de término en el cursado de la asignatura: “Estadística A” cód. 5618, comisión DM-5618-1; en el primer cuatrimestre de 2018.

Posteriormente, se da tratamiento a la nota presentada por los alumnos Magdalena Passarini y Franco Corona, de la carrera de Ingeniería Civil, Orientación Hidráulica. En dicha nota, se plantea una situación respecto a las materias optativas de la mencionada orientación, la cual ha dado lugar –luego de su análisis- al pedido de la Comisión de Enseñanza de traslado a la Comisión Curricular de Ingeniería Civil. En virtud de que en la última parte de la nota se plantean sendas solicitudes de excepción, luego de un breve debate, se resuelve (con las abstenciones de los consejeros Agrim. Lorenzo e Ing. Señas):

- **Acceder**, por excepción, a lo solicitado por la alumna **Magdalena Sofía Passarini Rodríguez, Reg. N° 108.623**, de la carrera Ingeniería Civil, respecto a cursar la asignatura optativa “Hidráulica Fluvial” (cód. 5229) sin cumplir con la correlatividad establecida.
- **Acceder**, por excepción, a lo solicitado por alumno **Franco Hernán Corona, Reg. N° 110.016**, de la carrera Ingeniería Civil, respecto a cursar la asignatura optativa “Hidráulica Fluvial” (cód. 5229) sin cumplir con la correlatividad establecida.

5. Solicitud de equivalencias alumnos.

Se da lectura por Secretaría al siguiente dictamen de la Comisión de Enseñanza:

“Vista la solicitud de equivalencia presentada por el alumno Valacco, Ramiro (LU 111458) y la nota de aval del profesor responsable de la cátedra correspondiente, Ing. Daniel Carbone, esta comisión aconseja otorgar la equivalencia supeditada, de la materia Introducción a las Ingenierías (5293), de acuerdo a lo detallado en nota DI 89/2018, de fecha 3 de abril de 2018.”

Seguidamente se da lectura a la nota de resolución emitida por el profesor de la asignatura Introducción a las Ingenierías (5293).

La Dra. González manifiesta que debería otorgarse automáticamente la equivalencia por tratarse de dos materias del primer año de las carreras de Ingeniería Química e Ingeniería Industrial.

El Agrim. Lorenzo concuerda con la Dra. González.

El Dr. Félix expresa que debería verificarse si este caso no puede encuadrarse en el Consorcio Proingeniería.

Se resuelve instruir a la Dirección para que proceda a realizar la verificación de la inclusión de las asignaturas involucradas en este caso en el Consorcio Proingeniería. De no ser posible dicha inclusión, se aprueba lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza, es decir:

- **Otorgar** al alumno **Ramiro Uriel VALACCO, Reg. N° 111.458**, de la carrera de Ingeniería Industrial plan 2005 la siguiente equivalencia:

MATERIAS APROBADAS Carrera : Ingeniería Química Plan 2006	FECHA APROBADO	MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA EQUIVALENCIA SUPEDITADA Carrera: Ingeniería Industrial Plan 2005
6488- Seminarios y Proyectos para Ingeniería	04/12/2015	5293- Introducción a las Ingenierías Previa evaluación de las siguientes unidades temáticas: Tema 3: La Profesión de Ingeniero La ingeniería actual. El Ingeniero, la cultura del emprendedorismo y la innovación tecnológica. El ingeniero como profesional independiente o en relación de dependencia, empresario, educador e investigador. El Ingeniero como dirigente social. Responsabilidades y obligaciones. Moral y ética. La ética profesional. Ética y empresa. Ética, ciencia y técnica. La ética y el Derecho Civil. Códigos de ética profesional. Tema 4: Los medios y las herramientas de los ingenieros. El mundo real y los modelos. Modelos teóricos y físicos. Optimización de los resultados. El proceso creativo. Proceso para la solución de problemas. Subdivisión del trabajo en etapas.

6. Convocatoria de Aspirantes para cubrir por Asignación Complementaria un cargo de Ayudante A dedicación simple en “Gestión de la Calidad”, carrera TUOI. 1° cuatrimestre 2018. Aclaración Acta Comisión Ad Hoc.

Por Secretaría, se informa que se ha recibido la nota aclaratoria solicitada por el Consejo en su sesión anterior. Se procede a la lectura de la nota, firmada por los profesores Castaño, Toncovich y López, quienes integraron la Comisión Ad Hoc.

Como información complementaria a dicha nota, se exhiben las copias de los correos electrónicos de convocatoria, enviados por la administración del Departamento (Sector Concursos) y de las respuestas de los postulantes.

Varios consejeros manifiestan su conformidad con la nota de respuesta presentada por la comisión evaluadora y la documentación aportada por la Secretaría.

Puesto a consideración del plenario el dictamen de la Comisión evaluadora, se resuelve por unanimidad:

➤ Otorgar una asignación complementaria, por un período de cinco (5) meses, a la **Ing. Antonella CAVALLIN (DNI 33.870.988– Legajo UNS: 12.137)** para el dictado de la asignatura “Gestión de la Calidad” (5195), con funciones de Ayudante con dedicación simple.

7. Llamado a Concurso Ayudante B “Introducción a las Ingenierías”. Exclusión de Postulantes.

Se informa por Dirección que ha cerrado el período de inscripción dispuesto en el concurso público mencionado, registrándose un inscripto.

El Consejo Departamental de Ingeniería resuelve aprobar -por unanimidad-, la inscripción del postulante al cargo que a continuación se detalla, cuyo concurso público para cobertura ordinaria es objeto de los trámites seguidos en el expediente indicado:

ÁREA 06 CONSTRUCCIONES

(N° Minuta de entrada **1067/2018**)

Expediente: 493/2018 - Resolución de llamado CDI 111/2018

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "B" Alumno** con dedicación **simple**. -

Asignatura: Introducción a las Ingenierías (5293)

Postulante: **Sr. Jorge Emiliano RAMOS**

8. Solicitud de Cobertura por Concurso Asistente dedicación simple en “Sistemas de Representación” (5415). Propuesta de Jurado.

Se da lectura al Dictamen de la Comisión de Enseñanza sobre el particular, fechado el 09/04/2018, cuyo texto se transcribe a continuación:

Visto:

-La solicitud de cobertura por concurso (CSU 512/10 - CSU229/08), de un cargo de Asistente d/Simple, destinado a la asignatura Sistemas de Representación (5415), Comisión de las carreras Ing. Electricista e Ing. Electrónica, dictada en el plan preferencial correspondiente, durante el 2° cuatrimestre de 1° año;

-La indicación que consta en dicha solicitud, que establece textualmente: “teniendo como tarea inherente al cargo, la atención de alumnos en turno complementario”; esta comisión aconseja: se dé curso a dicha solicitud, incluyendo las tareas inherentes al cargo antes mencionadas.

Realizada la votación de rigor, se aprueba por unanimidad. En consecuencia se resuelve realizar el Concurso Público para la cobertura del siguiente cargo, aprobando el jurado, cuya integración consta en lo detallado a continuación:

ÁREA 5 – SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

(N° Minuta de entrada 1222/2018)

➤ **UN (1) cargo de Asistente con dedicación simple.** -

Asignatura: Sistemas de Representación (5415)
 (Ing. Electricista/Electrónica)

Cargo ocupado por: Vacante

JURADO TITULAR:

Arq. Laura Aída MURCIA, Ing. Amalia Rosa SAGULA, Ing. Silvana
Elisa GUTIÉRREZ

JURADO SUPLENTE:

Agrim. Miguel Angel SCHNEGELBERGER, Ing. Nilda ROLDÁN,
Arq. Alberto DEL VISO

9. Solicitud de Cobertura por Concurso Asistente dedicación simple en “Sistemas de Representación” (5415). Propuesta de Jurado.

El Dr. Félix, firmante del dictamen de la Comisión de Enseñanza, informa que el caso en tratamiento es idéntico al anterior y que, a criterio de la Comisión, corresponde dar curso a la solicitud de cobertura, incluyendo en la convocatoria las tareas inherentes que se mencionan en el pedido y que fueron propuestas por el Área de Sistemas de Representación.

Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Se resuelve, en consecuencia, realizar el Concurso Público para la cobertura del siguiente cargo, aprobando el jurado propuesto, cuya integración consta en lo detallado a continuación:

ÁREA 5 – SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

(N° Minuta de entrada 1223/2018)

➤ **UN (1) cargo de Asistente con dedicación simple.** -

Asignatura: Sistemas de Representación (5415) (Ing. Industrial 1°C)

Cargo ocupado por: Vacante (ex Arias, G.)

JURADO TITULAR:

Arq. Laura Aída MURCIA, Ing. Amalia Rosa SAGULA, Ing. Silvana
Elisa GUTIÉRREZ

JURADO SUPLENTE:

Agrim. Miguel Angel SCHNEGELBERGER, Ing. Nilda ROLDÁN,
Arq. Alberto DEL VISO

10. Solicitud de Cobertura por Concurso Ayudante B en “Estabilidad I” (5131). Propuesta de Jurado.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Enseñanza que recomienda proseguir con las actuaciones correspondientes a la cobertura del cargo de Ayudante “B” simple solicitada, por vencimiento de la designación, destinado a la materia Estabilidad I (5131), de la carrera Ingeniería Civil.

El Agrim. Lorenzo manifiesta que el caso fue considerado un caso testigo por la Comisión y, si bien fue un cargo menor (Ayudante “B”), su tratamiento conllevó una larga discusión. Existen diferencias de criterio en la Comisión, ya que –a criterio de varios consejeros- existen importantes asimetrías en la distribución de cargos. Su postura personal es la de no decidir sin que se genere un consenso más generalizado para la distribución de esos cargos. Todas las posturas son atendibles ya que las estadísticas demuestran la existencia de esas asimetrías. El Consejo tiene que entender que las decisiones que toma implican una responsabilidad importante. A su criterio, algunas áreas, como en este caso el área 3, podrían prescindir de algunos cargos –sin afectar sustancialmente su funcionamiento y la atención de los alumnos-, para favorecer a otras que han sido históricamente postergadas.

El Dr. Félix observa que no debería centralizarse el estudio en las áreas sino en las cátedras y analizar también cómo se generó la actual distribución de cargos.

La Dra. Domínguez considera que debe gestionarse para obtener nuevos cargos pero no sacar cargos de un área para dárselos a otra.

El Ing. Schefer manifiesta que –por ejemplo- en la carrera de Ingeniería Civil, se perdieron varios cargos con dedicación, especialmente al momento de crear la carrera de Ingeniería Mecánica. También expresa que la comisión de enseñanza está trabajando con el objetivo de solucionar alguno de los problemas que se han detectado en la asignación de los cargos.

Se aprueba por unanimidad realizar el Concurso Público para la cobertura del siguiente cargo, aprobando el jurado propuesto, cuya integración consta a continuación:

ÁREA 03 ESTABILIDAD

(N° Minuta de entrada 1311/2018))

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "B" Alumno** con dedicación **simple**. -

Asignatura: Estabilidad I (5131)

Cargo ocupado por: Peinado, Lucía

JURADO TITULAR:

Dra. Diana Virginia BAMBILL, Dr. Carlos Adolfo ROSSIT, Ing. Marcelo SISTI

JURADO SUPLENTE:

Dr. Daniel Horacio FELIX, Ing. Enrique Adolfo GIL, Ing. Fernando José SERRALUNGA

11. Solicitud de Cobertura por Llamado a Inscripción Ayudante “A” dedicación simple en “Transportes Industriales” (5477). Propuesta de Jurado.

El Ing. Schefer da lectura a la propuesta de integración del jurado elevada por el Área 11 (Proyecto Mecánico).

Por Secretaría se procede a la lectura del dictamen de la Comisión de Enseñanza, fechado el 12/04/2018, transcripto a continuación:

“Esta comisión aconseja dar curso a la solicitud de cobertura por llamado a inscripción, de un cargo de Ayudante A, d/Simple, destinado a la cátedra Transportes Industriales, (5477), correspondiente al cuarto año, 2ª cuatrimestre del plan preferencial de la carrera Ingeniería Mecánica.

Dado que al momento de tratar la presente solicitud, el cargo ordinario de Profesor Adjunto del Ing. Maíz, Juan se encuentra en trámite, la inclusión del mismo en calidad de miembro del Jurado queda supeditada a la efectiva posesión del cargo mencionado.”

Por Secretaría se informa que el Consejo Superior remitió por medio electrónico la designación del Ing. Juan Maíz como profesor adjunto en la materia. Se estima que en la semana se recibirá el expediente para realizar la toma de posesión.

Sometido a votación, el dictamen resulta aprobado por unanimidad. En consecuencia, se resuelve realizar el Llamado a Inscripción de Antecedentes para la cobertura del siguiente cargo, aprobando el jurado propuesto, con la integración que se detalla a continuación:

ÁREA 11 PROYECTO MECÁNICO

(N° Minuta de entrada 1374/2018)

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple.** -

Asignatura: Transportes Industriales (5477)

Cargo ocupado por: Maiz, Juan María (retenido)

JURADO TITULAR:

Ing. Juan María MAIZ, Mtr. Sandra Isabel ROBLES, Ing. Daniela ALESSIO

JURADO SUPLENTE:

Mgr. Santiago MAIZ, Ing. Adrián URRESTARAZU, Dr. Ing. Cesar Armando LANZ

12. Solicitud de Cobertura por Llamado a Inscripción Asistente dedicación Simple en “Transportes Industriales” (5477). Propuesta de Jurado.

En Ing. Schefer informa que el caso es similar al anterior, tratándose en este caso del cargo de Asistente. El dictamen de la Comisión de Enseñanza es coincidente en sus consideraciones con el punto recientemente aprobado.

Se resuelve unánimemente realizar el Llamado a Inscripción de Antecedentes para la cobertura del siguiente cargo, aprobando el jurado propuesto, con la integración que se detalla a continuación:

ÁREA 11 PROYECTO MECÁNICO

(N° Minuta de entrada 1375/2018)

➤ **UN (1) cargo de Asistente con dedicación simple.** -

Asignatura: Transportes Industriales (5477)

Cargo ocupado por: Maiz, Juan María

JURADO TITULAR:

Ing. Juan María MAIZ, Mtr. Sandra Isabel ROBLES, Ing. Daniela ALESSIO

JURADO SUPLENTE:

Mgr. Santiago MAIZ, Dr. Ing. Adrián URRESTARAZU, Dr. Ing. Cesar Armando LANZ

13. Solicitud de cargo de Asistente dedicación Simple “Topografía y Geodesia” (5475). Propuesta de Jurado.

Se da lectura al siguiente dictamen de la Comisión de Enseñanza:

“Esta comisión recomienda, sujeto a disponibilidad presupuestaria, la creación de un cargo de Asistente Simple, destinado a la asignatura Topografía y Geodesia (5475) de la carrera Ing. Civil. La solicitud se fundamenta en la reestructuración de un cargo de asistente exclusiva liberado por la jubilación de la Agrimensora Nora Plana.”

El Dr. Félix aclara que la comisión ha accedido a los pedidos de la cátedra ya que se trata de una materia de gran carga de trabajo de campo, el cual se realiza fuera de la universidad y con equipos muy costosos.

Se aprueba por unanimidad la creación del siguiente cargo, sujeto a disponibilidad presupuestaria:

ÁREA 07 GEODESIA Y TOPOGRAFÍA

(N° Minuta de entrada **1400/2018**)

- **UN (1) cargo de Asistente** con dedicación **simple**. -
Asignatura: Topografía y Geodesia (5475)
Cargo ocupado por: Vacante (ex Plana, Nora)

14. Solicitud de Cobertura por Concurso: Asistente dedicación Simple en “Topografía y Geodesia” (5475). Propuesta de Jurado.

Luego de la lectura del dictamen de la comisión de enseñanza, que aconseja implementar el concurso público para la cobertura del cargo, se aprueba -por unanimidad-, llamar a Concurso para asignar el siguiente cargo, designando al jurado que se detalla a continuación:

ÁREA 07 GEODESIA Y TOPOGRAFÍA

(N° Minuta de entrada **1401/2018**)

- **UN (1) cargo de Asistente** con dedicación **simple**. -
Asignatura: Topografía y Geodesia (5475)
Cargo ocupado por: Vacante (ex Plana, Nora)

JURADO TITULAR:

Agrim. Marcelo Francisco LORENZO, Agrim. Nora Liliana PLANA,
Agrim. Pablo Esteban NAPAL

JURADO SUPLENTE:

Agrim. Luis Ariel RANIOLO, Agrim. Graciela Noemí GREGORINI,
Dra. Agrim. Nélide Beatriz ALDALUR

15. Solicitud de Evaluación de encuestas de asignaturas.

Se procede a la lectura del dictamen de la Comisión de Enseñanza, motivado por la nota presentada por el alumno Jorge Emiliano Ramos, consejero departamental por la lista Unidad Ingenierías. En el Dictamen, la Comisión

“...sugiere crear una comisión ad-hoc que puede denominarse Comisión Revisora de las Encuestas de Cátedra (CREC). La misma estará integrada por 3 alumnos consejeros y 1 docente consejero o autoridad del departamento de Ingeniería. El objetivo principal será detectar situaciones que puedan ameritar ser evaluadas por el Consejo departamental de Ingeniería.”

El Dr. Félix explica brevemente que las encuestas, tal como están implementadas en la actualidad, muchas veces quedan sin analizar.

La Dra. González comenta que la revisión puede ayudar a apreciar algunas situaciones que no se reflejan en las estadísticas de cursado, además de permitir el conocimiento de las sugerencias que pueden realizar los alumnos sobre las diferentes cátedras.

La consejera Regalado expresa que el hecho de conocerse que las encuestas serán revisadas, puede generar mayor interés en los alumnos en participar de las mismas.

Se aprueba, por unanimidad, la creación de la Comisión Revisora de Encuestas de Cátedra, integrada por tres (3) alumnos consejeros y un (1) docente consejero o autoridad del Departamento de Ingeniería.

16. Informe post licencia sabática – Dra. Marta B. Rosales.

Se la lectura al dictamen de la comisión de enseñanza sobre el particular. En el mismo, se manifiesta que la comisión considera que se ha cumplido con las disposiciones reglamentarias fijadas a tal efecto por la Resolución CDI 195/17.

Aprobado el dictamen por unanimidad, se resuelve avalar el informe presentado por la **Dra. Rosales, Marta Beatriz (Legajo N° 5857)**, por la **licencia sabática** otorgada por Resol. CDI 195/2017, desde el 1 de septiembre de 2017 hasta el 28 de febrero de 2018, de conformidad con lo establecido en el artículo 10°, del Régimen de licencias para el Personal Docente y de Investigación de la Universidad Nacional del Sur (Resol. CSU 82/2014). Asimismo se dispone comunicar lo resuelto a la Secretaría General Académica.

17. Solicitud de autorización para realizar Jornada de Logística y Gestión de la Cadena de Suministro.

El Ing. Schefer informa que se recibió la solicitud de autorización, presentada por el Ing. Castagnet. La solicitud fue publicada después de proceder a su difusión por los medios. La presentación del Ing. Castagnet fue posterior a la observación que desde la gestión departamental se le realizara, en cuanto a la necesaria aprobación de este tipo de actividades por parte del Consejo Departamental.

Se da lectura a la nota del Ing. Castagnet.

Se aprueba otorgar el aval para la realización de la Jornada de Logística y Gestión de la Cadena de Suministro, la cual tendrá lugar en el Centro Histórico Cultural de la UNS, el día 17 de abril de 2018.

18. Proyecto de Resolución designación de tutores Programa NEXOS.

Por Secretaría se informa que el programa Nexos es un proyecto de la Secretaría de Políticas Universitarias para mejorar la articulación entre el nivel secundario y la universidad. En ese sentido, la SPU abrió una convocatoria y la UNS presentó un proyecto que fue posteriormente evaluado favorablemente y, en consecuencia, aprobado y financiado por el Ministerio. En esta primera etapa, se realizará la atención de los requerimientos de los colegios secundarios de Bahía Blanca y zona de influencia, en cuanto a visitas a la UNS, participación en ferias locales y muestras de carreras (en la zona), y asistencia a charlas de promoción de las carreras de la UNS en los establecimientos de educación secundaria. Desde la Subsecretaría de Coordinación Académica se convocó al Departamento para que participe del programa designando tutores. Como es necesario designar a la mayor brevedad a quienes participarían, y los tutores docentes del Departamento de Ingeniería realizaron estas actividades durante el 2017 –a solicitud y con total conformidad de la mencionada subsecretaría-, se propuso desde la Secretaría Académica

del Departamento, designar para esta función a los tutores docentes del Departamento. Estas tutorías no serán anuales sino que se designará por módulos (en principio, trimestrales).

La propuesta de la Dirección es designar por el trimestre abril-junio a los tres tutores docentes del Departamento de Ingeniería para participar como tutores en el programa Nexos.

Luego de un breve debate, en el cual se manifiestan opiniones favorables a la designación, destacando el desempeño del equipo de tutores del Departamento, se resuelve de forma unánime:

➤ Designar a los docentes que se indican a continuación, como tutores en el marco del Programa NEXOS, llevado a cabo por la Secretaría General Académica de la Universidad Nacional del Sur, por un lapso de tres (3) meses:

Nombre y Apellido	N° Legajo	D.N.I.
• Moro, Juan Manuel	12.344	29.300.408
• Ratazzi, Alejandro R.	10.405	22.537.137
• Lozano, Patricia	12.732	28.372.388

19. Proyecto de Resolución designación Comisión Evaluadora Tutores.

Se informa por Secretaría que, en el marco de la convocatoria para designación de tutores docentes y alumnos, debe designarse a la Comisión que se encargará de establecer los órdenes de mérito correspondientes. En el año 2017, actuaron como comisión evaluadora los docentes Fernando Menichelli, Agustina Caló, Laura Murcia (titulares) y Nilda Roldán (suplente).

Desde la Secretaría Académica del Departamento se invitó a los docentes mencionados a participar nuevamente y todos aceptaron. Además se cursó invitación al resto de los profesores de la asignatura “Introducción a las Ingenierías”, habiendo respondido afirmativamente la Agrim. Marcela Schenone.

La propuesta de la Dirección es designar a los mismos docentes que participaron el año pasado como titulares, y como suplentes a las dos profesoras de Introducción a las Ingenierías que manifestaron su conformidad.

Sometida la propuesta a votación, resulta aprobada por unanimidad, resolviéndose en consecuencia:

➤ Designar a los docentes indicados a continuación, como integrantes de la Comisión Evaluadora, encargada de estudiar los antecedentes y aptitudes de los postulantes inscriptos en los llamado a inscripción para desempeñarse como Tutores Docentes y Tutores Alumnos, y elaborar sendos órdenes de mérito de acuerdo a lo establecido en las Resoluciones CDI 165/2013 y CDI 263/2013:

Titulares: Lic. Fernando MENICHELLI; Lic. Agustina CALÓ; Arq. Laura MURCIA

Suplentes: Ing. Nilda ROLDÁN; Agrim. Marcela Esther SCHENONE.

20. Varios.

20. a) Propuesta de Jurados para defensa de tesis Doctorado en Ingeniería.

Se pone a consideración del plenario el Dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado, de fecha 12/04/2018, referido a la designación de jurados para la defensa de tesis para acceder al grado de Doctor en Ingeniería presentada por el Ing. Diego Gabriel Rossit.

La comisión propone elevar al Departamento de Posgrado de la UNS a los siguientes investigadores, como jurados para evaluar la tesis presentada “Desarrollo de modelos y algoritmos para optimizar redes logísticas de residuos sólidos urbanos”:

Jurados Titulares Externos:

1. María Belén Guercio (Universidad Provincial del Sudoeste, Argentina);
2. Dr. Máximo Juan Méndez Babey (Universidad de las Palmas de Gran Canaria, España);

Jurados Suplentes Externos:

3. Dra. Ana Carolina Olivera (Universidad Nacional de la Patagonia Austral, Argentina);
4. Dr. Antonio Luis Álamo Trujillo (Universidad de las Palmas de Gran Canaria, España).

Jurado Titular Local:

1. Dr. Gastón Milanesi;

Jurado Suplente Local:

2. Dr. José Luis Figueroa.

El dictamen de comisión resulta aprobado por unanimidad.

No habiendo más temas por tratar y siendo la hora diecinueve con cincuenta minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.